

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02362-2024-U

BETXÍ

Finalizado el plazo de exposición al público de la modificación al presupuesto municipal para el ejercicio 2024 con referencia SUPLEMENTO DE CREDITO 1/2024 (SC 1/2024), cuyo resumen por capítulos figura en el Anexo de este anuncio, sin que contra el mismo se hayan formulado reclamaciones, dicha modificación se considerara definitivamente aprobada.

ANEXO.-

SUPLEMENTO DE CREDITO 1/2024

CAPITULO II	49.426,62 €EUROS
CAPITULO IV	2.500,00 €EUROS
TOTAL SUPLEMENTO DE CREDITO	51.926,62 €EUROS

FINANCIACION

Nuevos Ingresos : RTGG

CAPITULO VIII	51.926,62 €EUROS
TOTAL FINANCIACION	51.926,62 €EUROS

Lo que se hace público para general conocimiento conforme a lo dispuesto en los arts 20.3 y 38.2 del RD 500/1990, de 20 de abril.

Contra esta aprobación definitiva, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de esta publicación en el BOP. El citado recurso no suspenderá por sí solo la aplicación de la modificación aprobada.

En Betxí a 21 de mayo de 2024

D^a. Carla Nebot Nebot, Alcaldesa Presidenta